MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRE N° 1

CONTRATACION DIRECTA N° 10/2.020 REGULARIZACION CATASTRAL ZONA URBANA – ID 383.398

En la ciudad de Villa del Rosario, Departamento de San Pedro, Republica del Paraguay, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las ocho horas, Carlos Marengo, Responsable UOC da inicio al acto:

1.Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en Pliego de Bases y Condiciones: en virtud a lo establecido en los documentos concursales, se procede a la Apertura de Sobre N° 1 – Propuesta Tecnica, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

CROS Consultora - Constructora de Carlos Ruben Ovejero Saldivar, RUC 868.266-6, correo crovesal@hotmail.com.

2.Oferentes con presentación tardía: seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en al Art. 57° del Decreto N° 2992/2019, ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3.Verificación cuantitativa de los documentos presentados: Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57 del Decreto 2992/2019, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallado a continuación:

Documentos Sustanciales	CROS Consultora - Constructora de Carlos Ruben Ovejero Saldivar	
	Presenta	No Presenta
Declaracion Jurada de no hallarse comprendido en las inhabili dades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presenta	
Declaracion Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los derechos de niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	Presenta	
Fotocopia simple cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	
Constancia inscripcion en Registro Unico del Contribuyente (Ruc)	Presenta	
RESULTADO	Presenta	

4.Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización de este acto y sin ninguna observación realizada por los presentes se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre N° 1 – Oferta Tecnica, informando que el 19 de octubre de 2.020 a las 08:00 horas se dará inicio al acto de Apertura del Sobre N° 2 – Oferta Economica.

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

Con lo que se dio por terminado el Acto de Apertura Sobres Ofertas previa lectura y ratificación de la misma, firmando al pie las personas que han sido nombradas precedentemente, siendo las ocho treinta horas.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos Rubén Marengo
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Escaneado con CamScanner